

ANEXO II

1. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA CIVIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Las instituciones educativas organizarán las Comisiones Permanentes de Defensa Civil adecuándolas a su estructura orgánica, velando por el funcionamiento permanente y elaborando el cronograma anual de actividades.

La Comisión Permanente de Defensa Civil de las instituciones educativas, realizará entre otras las siguientes funciones:

- a) La incorporación del Plan Escolar de Prevención y Atención de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), asimismo incorporar la propuesta curricular Aprendiendo a Prevenir en la Propuesta Curricular de la Institución Educativa (PCIE).
- b) Nombrar y reconocer con Resolución o Decreto Directoral a los miembros que integran la Comisión Permanente de Defensa Civil, documento complementario para presentar el Plan Escolar de Prevención y Atención de Desastres de la Institución Educativa.
- c) La implementación del Plan Escolar mediante la ejecución de acciones de mitigación de los riesgos existentes y la ejecución de acciones de preparativos (elaboración de mapas de riesgos, capacitación de docentes y brigadistas, elaboración de planes de evacuación, señalización de vías de evacuación y zonas seguras, difusión de normas de conducta ante desastres, prácticas de evacuación por salones, pabellones y la IE completa) para desastres de la IE y sus alrededores.
- d) La implementación y reconocimiento de la Red Local de Prevención y Atención de Desastres, por cada uno de los distritos que conforman la jurisdicción educativa.
- e) Simulacros de evacuación programados bimestralmente, como acción mínima, quedando la opción de realizar un número mayor de simulacros durante el año, previa capacitación de la Comisión Permanente y entrenamiento de las Brigadas de Defensa Civil.

La Comisión Permanente de Defensa Civil estará integrada por:

Presidente
Vice Presidente
Secretario
Sub Secretario
Jefe de Protección y Seguridad
Sub Jefe de Protección y Seguridad
Delegado de Profesores
Delegado del Personal Administrativo
Delegado de Alumnos

2. PROPUESTA DE PLAN ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PRESENTACIÓN

I.- DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre de la Institución Educativa
- 1.2. Código Modular
- 1.3. Nombre del Director de la I.E.
- 1.4. Ubicación Geográfica (Región, distrito, CPM. lugar, UGEL)
- 1.5. Nivel
- 1.6. Modalidad
- 1.7. Número de alumnos

II.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTEGRAL: PELIGROS Y VULNERABILIDADES

- 2.1 - FODA
- 2.2 - Amenazas o peligros existentes
- 2.3 - Vulnerabilidades existentes
- 2.4 - Potencial humano existente
- 2.5 - Antecedentes de desastres

III.- ESCENARIO DE RIESGOS

- 3.1 Análisis de relaciones de las amenazas, vulnerabilidades, capacidades y oportunidades

Amenaza	Vulnerabilidad	Como afecta	Oportunidad y capacidad

IV.- VISIÓN DE FUTURO al 2010 o SITUACIÓN DESEADA

V.- MISIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

VI.- COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA CIVIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

VII.- PLAN OPERATIVO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Áreas estratégicas	Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable	Cronograma	Evaluación	
						Indicador	Téc./ Instrum. de verifi cación

Entre los aspectos por consignarse en este plan, podemos señalar.

- Actividades relacionadas con la acción permanente de prevención y mitigación de riesgos.
- Sesiones de aprendizaje en el aula con temas de prevención de desastres para reducir las vulnerabilidades educativas de los alumnos con respecto a los riesgos existentes en la zona. El trabajo en el aula es fundamental para el logro de los objetivos cuantitativos y cualitativos.
- Actividades de capacitación con los padres de familia.
- Actividades relacionadas a los preparativos para emergencia.
- Las tareas de mejoramiento de las condiciones de seguridad de la infraestructura escolar.
- Las fechas y tipo de capacitación que se ofrecerá a las brigadas, los alumnos y los padres de familia.
- El número de prácticas de los planes y las brigadas durante el curso.
- El número de simulacros que se van a desarrollar durante el curso.
- Los ejercicios y otras actividades de evaluación del plan.
- Las acciones por realizarse para el financiamiento de las actividades que se programen y que requieren de recursos económicos.

VIII.- ANEXOS

- 1.- Organización de las Brigadas de Defensa Civil.
- 2.- Organización del Municipio Escolar.
- 3.- Organización de los Jovos.
- 4.- Inventario de recursos materiales existentes, interna y externamente, que podrían apoyar.
- 5.- Mapa de Riesgo de la Institución educativa.
- 6.- Plan Escolar de Emergencia.

3. PROPUESTA DE PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA

PRESENTACIÓN

1.- DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre de la Institución Educativa
- 1.2. Código Modular
- 1.3. Nombre del Director de la I.E.
- 1.4. Ubicación Geográfica (Región, distrito, CPM., lugar, UGEL)
- 1.5. Nivel
- 1.6. Modalidad
- 1.7. Número de alumnos

2.- OBJETIVOS

- 2.1 FODA.
- 2.2 Salvar el mayor número de vidas en caso de un desastre.
- 2.3 Actuar organizada y efectivamente en caso de emergencia.
- 2.4 Aprovechar todos los recursos disponibles para prevenir consecuencias lamentables en caso de presentarse algún hecho violento por la naturaleza o el hombre.

3.- ACCIONES A DESARROLLAR

- a) Se debe quedar claro dónde se reunirá El COE de la Institución Educativa y las brigadas para la toma de decisiones durante la emergencia y su rehabilitación.
- b) El sistema de alarma que se empleará para casos de emergencias.
- c) El responsable o responsables de activar el sistema de alarma.
- d) Los códigos o señales sonoras de la alarma que indicarán cuál debe ser la respuesta de los alumnos (posición de seguridad, evacuación, regreso a clases, otros) durante la emergencia.
- e) Las rutas de evacuación y las zonas de seguridad por aula, las rutas de evacuación y las zonas de seguridad por toda la población, en caso de tener que evacuar fuera del edificio escolar. Se elaborará croquis por cada aula en el que se indicara, sobre la ruta asignada y los obstáculos o riesgos aun no controlados, que se pueden presentar durante una evacuación.
- f) La marcación, con flechas establecidas por norma peruana, que señalan las rutas por las cuales deben evacuar los estudiantes a las zonas de seguridad, según la ubicación de su aula.
- g) Las tareas específicas que cumplirán las brigadas y cada uno de los miembros, durante la emergencia.
- h) El sistema de botiquines y camillas que se utilizarán, su ubicación, quiénes los cargarán, los medicamentos y otros materiales para primeros auxilios que se usarán.
- i) El sistema de comunicación interna y la forma de comunicarse con los equipos de socorro (puesto de salud, PNP, Jovos, etc.).
- j) La ubicación de los materiales e instrumentos que se emplearían en tareas de extinción de incendios, rescate, albergue y traslado de víctimas, entre otros.
- k) El sistema de comunicación con los padres de familia y de entrega de los estudiantes para su regreso al hogar, en caso de que la situación así lo amerite.
- l) Es imprescindible que de este Plan de Evacuación estén enteradas todas las personas de la Institución, los padres de familia y los organismos de emergencia de la comunidad.

4.- CONCLUSIONES

5.- ANEXOS.

- 1.- Organización de las Brigadas de Defensa Civil.
- 2.- Organización del Municipio Escolar.
- 3.- Inventario de recursos materiales existentes interna y externamente que podrían apoyar.
- 4.- Croquis de evacuación de la Institución educativa.